

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**27947** *ORDEN de 4 de octubre de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social del Teniente Coronel de Infantería don Eduardo Navarro Morentín.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Teniente Coronel de Infantería retirado don Eduardo Navarro Morentín, en la actualidad destinado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social —Dirección Provincial de Zaragoza— en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asista y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, con efectos administrativos del día 1 de noviembre de 1983.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

**27948** *ORDEN de 4 de octubre de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Artillería retirado don Mariano Peñuelas del Castillo.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de noviembre de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior, Servicios de Protección Civil en Granada, el Coronel honorario de Artillería retirado don Mariano Peñuelas del Castillo, que fue destinado por Orden de 9 de enero de 1969 «Boletín Oficial del Estado» número 14).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**27949** *REAL DECRETO 2699/1983, de 19 de octubre, por el que se dispone que don José Pérez del Arco y Rodríguez cese en el cargo de Embajador de España en la República de Sudáfrica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de octubre de 1983,

Vengo en disponer que don José Pérez del Arco y Rodríguez cese en el cargo de Embajador de España en la República de Sudáfrica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

**27950** *REAL DECRETO 2699/1983, de 19 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la República de Sudáfrica a don Federico Garayalde Empanan.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de octubre de 1983,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Sudáfrica a don Federico Garayalde Empanan.

Dado en Madrid a 19 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

**27951** *REAL DECRETO 2700/1983, de 19 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la República Socialista del Viet Nam a don Mariano Ucelay de Montero, con residencia en Pekín.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de octubre de 1983,

Vengo en designar Embajador de España en la República Socialista del Viet Nam a don Mariano Ucelay de Montero, con residencia en Pekín.

Dado en Madrid a 19 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**27952** *ORDEN de 28 de septiembre de 1983 por la que se separa del servicio al funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias don Humberto López Rajo.*

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido al funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias don Humberto López Rajo, Registro de Personal A08JU3416, tramitado de conformidad con el procedimiento establecido en el vigente Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por Decreto 2088/1969, de 16 de agosto, oída la Comisión Superior de Personal y con aprobación de la correspondiente propuesta en Consejo de Ministros,

Este Ministerio de Justicia ha resuelto separar del servicio al funcionario de Instituciones Penitenciarias don Humberto López Rajo, con los efectos prevenidos en los artículos 37 y 38. 3, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmos. Sres. Directores generales de Instituciones Penitenciarias y de la Función Pública.

**27953** *ORDEN de 28 de septiembre de 1983 por la que se separa del servicio al funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias don Francisco González Mateos.*

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido al funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias don Francisco González Mateos, Registro de Personal A02JU2170,